

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA-
TRANSPORTES LÁCTEOS S.A. TRANSLAC - EN LIQUIDACIÓN.

En la ciudad de Guayaquil, a los 8 días del mes de abril del 2014, a las dieciséis horas, en las oficinas situadas en las calles Riobamba 519 y Padre Solano, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía Translac S.A., con la concurrencia de su único accionista: Jaime Andrés Jaramillo Castillo, propietario de 800 acciones de valor nominal de un dólar cada una.

Preside la Junta el señor Jaime Jaramillo Castillo y actúa como secretario el señor Jaime Jaramillo.

El accionista concurrente, que representa la totalidad del capital de la compañía, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de junta Universal, y en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente sobre el ejercicio económico del 2013.
2. Presentación de estados financieros, es decir, Estado de Resultados y Balance General, correspondientes al mismo ejercicio económico 2013.
3. Proceso de disolución de la compañía.

La sala aceptó por unanimidad constituirse en Junta Universal, así como también, conocer y resolver los puntos de la agenda precedente.

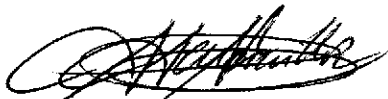
1. A continuación, el Gerente, señor Jaime Jaramillo Castillo presentó su informe sobre la situación de la compañía en el ejercicio económico 2013, el cual fue aprobado por la sala por unanimidad.

Acto seguido, el Comisario presentó su informe sobre el ejercicio económico, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

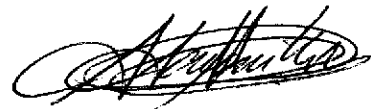
2. Se conoció el Balance General al 31 de diciembre del 2013 y el Estado de Resultados para el período 2012, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

3. Durante el período 2013, la compañía se encontró inactiva, situación que se da desde el año 2007, por lo que se decidió aprobar la continuación del proceso de disolución ante la Superintendencia de Compañías.

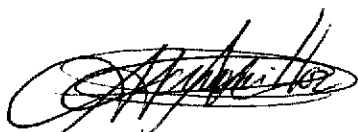
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se procede con su lectura y aprobación en forma unánime y sin modificaciones. Después de esto, se declara concluida la sesión.



Jaime Andrés Jaramillo Castillo
Presidente de la Junta



Jaime Jaramillo Castillo
Secretario



Jaime Jaramillo Castillo
Accionista